

Amenazas de muerte, tortura y temor por la seguridad

ECUADOR Julio Edison Román Muñoz - atleta profesional

La policía ha amenazado con matar a Julio Edison Román Muñoz, a raíz de que éste presentara una denuncia contra unos agentes que lo golpearon y lo amenazaron. Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de este hombre.

Según los informes, tres agentes de policía detuvieron a Julio Edison Román y a otro hombre el 28 de febrero en la capital, Quito, y los acusaron de posesión de drogas. Mientras los llevaban en un furgón a la comisaría del distrito de Atahualpa, los agentes propinaron patadas a Julio Edison Román, lo golpearon con unas esposas y le dijeron que confesara el delito. Una vez en la comisaría, varios agentes lo golpearon con objetos metálicos, le dieron patadas y codazos en la cara y le pisotearon los pies. También lo amenazaron con matarlo y le exigieron dinero a cambio de retirar los cargos de posesión de drogas.

Julio Edison Román presentó una denuncia formal ante las autoridades policiales y dio los nombres de dos de los agentes que lo habían torturado.

Una vez iniciados los procedimientos judiciales contra los agentes ante un Tribunal de Policía de Quito, la policía volvió a detener a Julio Edison Román el 3 de abril, afirmando que dicha detención estaba motivada por una denuncia presentada por un vecino. En la comisaría, uno de los dos agentes identificados por él amenazó a Julio Edison por hacer que fueran procesados. Al parecer, dijo a otros policías: «Este es el del juicio... Esta es nuestra oportunidad de hundirle». Julio Edison Román fue trasladado posteriormente a la Oficina de Antinarcóticos de la provincia de Pichincha, donde otro agente lo amenazó de muerte «por tener un juicio contra la policía». Finalmente, fue puesto en libertad sin cargos.

Según los informes, los agentes de policía a los que Julio Edison Román acusó de torturarlo han sido vistos frecuentemente patrullando ante su casa desde que lo detuvieron por segunda vez. Cada vez que pasan por delante con su automóvil, hacen sonar la bocina.

INFORMACIÓN GENERAL

A lo largo de los años, Amnistía Internacional ha recibido centenares de informes de detenidos y presos que han sido torturados o maltratados por la policía de Ecuador.

La organización también ha recibido informes que indican que algunos agentes de policía acusados de violaciones de derechos humanos amenazan a las víctimas de tales violaciones, a sus familiares y a quienes las defienden (véase AU 110/99, AMR 28/10/00/s, del 5 de mayo del 2000).

Amnistía Internacional siente honda preocupación por el hecho de que las violaciones de derechos humanos cometidas por policías sean investigadas por tribunales de policía, que no son ni independientes ni imparciales. Los agentes acusados rara vez son declarados culpables, y parece ser que no son suspendidos del servicio activo mientras se llevan a cabo los procedimientos en su contra.

En abril de 1997, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, responsable de supervisar el cumplimiento de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, publicó sus conclusiones sobre Ecuador (véase el informe de la Comisión sobre la situación de los derechos humanos en Ecuador, de abril de 1997). La

Comisión declaró que una de las cuestiones que le preocupaba era que «[Hay] una aceptación institucionalizada entre algunos miembros de la fuerza pública respecto a que el maltrato a los detenidos constituye un método válido de investigación en casos penales» y «a pesar de la iniciación de procesos penales contra agentes del Estado acusados de tortura o abusos, hay pocos intentos de una investigación adecuada, y los agentes no son llevados a juicio. De hecho, se alega que los agentes contra quienes existen acusaciones penales continúan ocupando posiciones en las que habitualmente interactúan con detenidos».

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

-expresando preocupación por los informes que indican que Julio Edison Román Muñoz fue torturado bajo custodia de la policía y que unos agentes lo amenazaron de muerte después de que denunció dicha tortura;

-expresando preocupación por la seguridad de Julio Edison Román Muñoz;

-pidiendo que se tomen todas las medidas necesarias para garantizar su seguridad;

-pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata y efectiva sobre la tortura e intimidación de Julio Edison Román, que se hagan públicos sus resultados, que los responsables de esos actos comparezcan ante la justicia y que la víctima reciba una compensación adecuada.

LLAMAMIENTOS A:

Dr. Antonio Andretta Ariza
Ministerio de Gobierno y Policía
Benalcázar y Espejo
Quito
ECUADOR
Fax: + 593 2 580-067
Tratamiento: Señor Ministro

General Inspector
Dr. Mario Cevallos Moreno
Comandante General de la Policía Nacional
Ramírez Dávalos 612 y Av. 10 de Agosto
Quito
ECUADOR
Fax: + 593 2 506-066
Tratamiento: Señor Comandante General

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU)
Casilla 17-03 -720
Quito
ECUADOR

y a los representantes diplomáticos de Ecuador acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 21 de junio del 2000.